



Gobierno del  
ESTADO DE CHIAPAS

## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SUCHIATE 2021-2024



Suchiate, Chiapas; a 19 de Agosto de 2022  
Oficio No. TM/62/2022  
Asunto: Envío de Iniciativa de Ley de Ingresos 2023

DIP. MARIA DE LOS ANGELES TREJO HUERTA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS  
PRESENTE:

Por medio del presente me dirijo a Usted, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 45, Fracción III, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas en vigor, en donde establece la obligación de presentar la Iniciativa de la "Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023", elaborado de conformidad con los lineamientos correspondientes, anexando dicha información en forma magnética e impresa.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted, como su más atento y seguro servidor.



Atentamente:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Lic. Sonia Eloina Hernández Aguilar  
Presidenta Municipal



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
SECRETARÍA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo.-

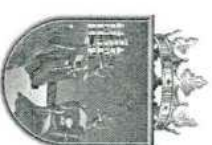


anexa 10.-

00000288



# PERIÓDICO OFICIAL



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021  
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. sábado, 31 de diciembre de 2022 260

### SEGUNDA SECCIÓN (TERCERA PARTE)

#### INDICE

Publicaciones Estatales	Página
Decreto No. 99 Ley de Ingresos para el municipio de Pijijapan, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2023.	1
Decreto No. 100 Ingresos para el municipio de Pueblo Nuevo Solistahuacán, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2023.	48
Decreto No. 101 Ley de Ingresos para el municipio de Rayón, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2023.	73
Decreto No. 102 Ley de Ingresos para el municipio de Reforma, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2023.	103
Decreto No. 103 Ley de Ingresos para el municipio de Rincón Chamula, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2023.	184
Decreto No. 104 Ley de Ingresos para el municipio de Sabanilla, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2023.	207
Decreto No. 105 Ley de Ingresos para el municipio de Salto de Agua, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2023.	234
Decreto No. 106 Ley de Ingresos para el municipio de San Andrés Duraznal, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2023.	303
Decreto No. 108 Ley de Ingresos para el municipio de San Fernando, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2023.	325
Decreto No. 109 Ley de Ingresos para el municipio de San Juan Cancuc, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2023.	355



00000289



**Publicaciones Estatales:**

	<b>Página</b>
Decreto No. 110 Ley de Ingresos para el municipio de San Lucas, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2023.	380
Decreto No. 111 Ley de Ingresos para el municipio de Santiago El Pinar, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2023.	399
Decreto No. 112 Ley de Ingresos para el municipio de Simojovel, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2023.	429
Decreto No. 113 Ley de Ingresos para el municipio de Sitalá, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2023.	462
Decreto No. 114 Ley de Ingresos para el municipio de Socoltenango, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2023.	485
Decreto No. 115 Ley de Ingresos para el municipio de Solosuchiapa, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2023.	592
Decreto No. 116 Ley de Ingresos para el municipio de Soyaló, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2023.	620
Decreto No. 117 Ley de Ingresos para el municipio de Suchiate, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2023.	640
Decreto No. 118 Ley de Ingresos para el municipio de Sunuapa, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2023.	691
Decreto No. 120 Ley de Ingresos para el municipio de Tapalapa, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2023.	720
Decreto No. 121 Ley de Ingresos para el municipio de Tapilula, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2023.	744
Decreto No. 122 Ley de Ingresos para el municipio de Tecpatán, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2023.	780
Decreto No. 123 Ley de Ingresos para el municipio de Tenejapa, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2023.	817
Decreto No. 124 Ley de Ingresos para el municipio de Tila, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2023.	837
Decreto No. 125 Ley de Ingresos para el municipio de Tonalá, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2023.	871
Decreto No. 126 Ley de Ingresos para el municipio de Totolapa, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2023.	916
Decreto No. 127 Ley de Ingresos para el municipio de Tumbala, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2023.	936
Decreto No. 128 Ley de Ingresos para el municipio de Tuxtla Chico, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2023.	964
Decreto No. 130 Ley de Ingresos para el municipio de Tuzantán, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2023.	1040
Decreto No. 131 Ley de Ingresos para el municipio de Tzimol, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2023.	1072



**Publicaciones Estatales:**

**Página**

Decreto No. 132	Ley de Ingresos para el municipio de Unión Juárez, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2023.	1101
Decreto No. 133	Ley de Ingresos para el municipio de Venustiano Carranza, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2023.	1145
Decreto No. 134	Ley de Ingresos para el municipio de Villa Comaltitlán, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2023.	1177
Decreto No. 135	Ley de Ingresos para el municipio de Villa Corzo, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2023.	1224
Decreto No. 136	Ley de Ingresos para el municipio de Villaflores, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2023.	1252
Decreto No. 137	Ley de Ingresos para el municipio de Yajalón, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2023.	1311
Decreto No. 138	Ley de Ingresos para el municipio de Zinacantán, Chiapas; para el Ejercicio Fiscal 2023.	1348
Decreto No. 139	Por el que se aprueba que los Ayuntamientos: 01.-Bejuical de Ocampo siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2018; 02.-Montecristo de Guerrero siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2021; 03.-Siltepec siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2020; 04.-Suchiapa siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2020; 05.-Teopisca siga en vigencia la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2017.	1368





**H. Ayuntamiento Municipal Constitucional  
De Suchiate, Chiapas  
2021 – 2024  
Acta de Sesión Ordinaria  
No. 17-A/08/2022**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
PRESENCIA MUNICIPAL

En Ciudad Hidalgo, Municipio de Suchiate, Chiapas, Siendo las 16:00 Horas, del día 17 de agosto de 2022, reunidos los comparecientes CC. Lic. Sonia Eloina Hernández Aguilar, Presidenta Municipal Constitucional; C. Prof. Josué Cifuentes Calderón, Sindico Propietario; C. Sulmideysi Cárdenas Tirado; C. Ing. Rogelio Gamboa Ortiz, Cuarto Regidor; C. Lic. María Isela Villatoro Durán, Sexta Regidora; en el espacio que ocupa la Sala de Cabildo, en el edificio del Palacio Municipal de esta Ciudad, y que fueron convocados todos los integrantes del Ayuntamiento con la debida anticipación los C. Prof. Josué Cifuentes Calderón, Sindico Propietario; C. Sulmideysi Cárdenas Tirado; C. Lic. Elmer de Jesús Vázquez Gallardo, Segundo Regidor; C. Qfb. María Guadalupe Velázquez Hernández, Tercer Regidora; C. Ings. Rogelio Gamboa Ortiz, Cuarto Regidor; C. Lic. Karla Jovita Morales Vicente, Quinto Regidora, C. Lic. María Isela Villatoro Durán, Sexta Regidora; C. Lic. Dilma Nicolsa Barrios Escobar, Séptima Regidora; Enf. Nancy Mac Martínez, Octava Regidora.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024

Fundamentado en el artículo 115 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos; el Capítulo Octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; artículos 44, 46, 47, 50 y 57 fracción XXIV, 80 fracción II de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas; convocados todos por esta Ley y el art. 31 fracción I del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento del Estado de Chiapas. Asistidos por el Secretario Municipal, C. Ventura Heredia Campos, a fin de Celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, prevista para esta fecha y hora, la cual tiene como proyecto el siguiente:

**Orden Del Día**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
SECRETARIA MUNICIPAL

- I.- Pase de Lista de Asistencia.
- II.- Instalación de Sesión de Cabildo.
- III.- Aprobación del Orden del Día.
- IV.- Propuesta y aprobación, en su caso, para autorizar el nombramiento del Procurador de la Defensa de Niños, Niñas, Adolescentes y la Familia, del DIF Suchiate.
- V.- Propuesta y aprobación, en su caso, para autorizar recursos del Gobierno Municipal para cubrir el pago a un médico, con el fin de fortalecer la operatividad del Centro de Salud de Ciudad Hidalgo, en Suchiate, Chiapas.



VI.- Propuesta y aprobación, en su caso, para que el Gobierno Municipal destine los recursos mínimos necesarios para la realización de las festividades cívicas del mes de Septiembre del 2022.

VII.- Asuntos Generales.

VIII.- Clausura.

Como obra en la Convocatoria emitida en cumplimiento al Art. 57 fracción XXIV y art. 80 fracción 1 y 2 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas; así como el art. 31 fracción I del Reglamento de Cabildo de Ayuntamiento del estado de Chiapas.

#### Desarrollo de la Sesión

**En el uso de la voz, la Presidenta Municipal se dirige al Pleno de Cabildo:**

Muy buenas tarde regidoras, regidores y Sindico Municipal que gusto poder saludarles, que gusto compartir la alegría de ver a Suchiate transformándose en bien de los que aquí vivimos, sé que todo el esfuerzo que realizamos en acciones que generan progreso, que cada vez que visitamos las colonias y comunidades encontramos demandas pero también sonrisas agradecimiento, que hay hombres y mujeres con necesidades, algunas de orden público como servicios algunos otros de orden personal y que en muchas ocasiones nuestros alcances como institución es insuficiente por el nivel de competencia o por las limitaciones presupuestales sin embargo, atendemos lo posible de la mejor manera que sabemos, "con el corazón" pero con la cabeza puesta en el orden y cuidado de los recursos, con los pies en la tierra para que a pesar de las emociones nos mantengamos firmes al señalar lo que no podemos realizar, con claridad no traemos la barita mágica para resolver en unos años lo que se ha dejado de atender por décadas. Hoy estamos aquí de nuevo en otra sesión de cabildo para continuar por la vía de la deliberación respetuosa y ordenada construyendo los acuerdos que nos permitan dar más y mejores respuestas a los ciudadanos, me corresponde y lo solicito con responsabilidad, demosetremos nuestra capacidad de tolerancia a la diversidad de opinión, si esta se manifiesta como es correcto, con fundamento, cuidando que nuestro reglamento interno cumpla con su finalidad principal orden y ante todo orden.

Ciudadano Secretario Municipal buenas tardes, le instruyo realizar el pase de lista para los efectos del Artículo 47 de la ley de desarrollo Constitucional y el art. 33 de nuestro reglamento interno de Cabildo para determinar si es procedente la Instalación de la sesión de Cabildo.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
SECRETARÍA MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
SÍNDICO MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
PRESIDENCIA MUNICIPAL



**Punto Uno. - Pase de Lista de Asistencia.** Acto seguido el Secretario Municipal saluda y procede a pasar Lista de Asistencia, solicitando que los integrantes del H. Ayuntamiento al escuchar su nombre, en voz alta señalen "PRESENTE" y levante su mano esto para el registro correspondiente.

C. Lic. Sonia Eloina Hernández Aguilar, Presidente Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas. **PRESENTE**

C. Profr. Josué Cifuentes Calderón, Síndico Municipal; **PRESENTE**

C. Sulmideysi Cárdenas Tirado, Primera Regidora; **PRESENTE**

C. Elmer de Jesús Vázquez Gallardo Segundo Regidor. El Secretario en uso de la voz señala; al no existir manifestación alguna y no estar la persona en el recinto de Cabildo, se declara **AUSENTE**.

C. Qfb. María Guadalupe Velázquez Hernández, Tercer Regidora. El Secretario en uso de la voz señala; al no existir manifestación alguna y no estar la persona en el recinto de Cabildo lo declara **AUSENTE**.

C. Ing. Rogelio Gamboa Ortiz, Cuarto Regidor. **PRESENTE**

C. Karla Jovita Morales Vicente, Quinta Regidora. El Secretario en uso de la voz señala; al no existir manifestación alguna y no estar la persona en el recinto de Cabildo lo declara **AUSENTE**.

C. Lic. María Isela Villatoro Durán, Sexta Regidora; **PRESENTE**

C. Lic. Dilma Nicolasa Barrios Escobar, Séptima Regidora El Secretario en uso de la voz señala; al no existir manifestación alguna y no estar la persona en el recinto de Cabildo lo declara **AUSENTE**.

C. Enfermera Nancy Mac Martínez, Octava Regidora. El Secretario en uso de la voz señala; al no existir manifestación alguna y no estar la persona en el recinto de Cabildo lo declara **AUSENTE**.

Ciudadana Presidenta Municipal le informo que de conformidad al pase de lista están presentes cinco municipios siendo estos la mitad y que de conformidad a lo que establece el Art. 47 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas; Al estar Presente el Presidente Municipal y estar el 50% de los integrantes del Ayuntamiento es procedente el quórum para la instalación de la sesión de Cabildo y que los acuerdos que en ella se efectúen sean completamente válidos.

Asi mismo lo precisa el Art. 33 del reglamento de Cabildo Por lo que se solicita a los presente ponerse de pie para los efectos de proceder a la instalación de la sesión ordinaria de cabildo convocada para este 17 de agosto de 2022.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
SECRETARÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
SÍNDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**Punto Dos.-** Instalación de Sesión de Cabildo. El Presidente Municipal procede a declarar formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo,

**En uso de la voz la C. Presidenta:**

En tal virtud, que existe la formalidad legal (quórum) para el desarrollo de esta Sesión ordinaria, y en apego al Art. 57 fracción 24 la Ley de Desarrollo Constitucional en materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, declaro legalmente instalada la sección de cabildo siendo las 16:06 del día 17 de agosto de 2022.

Sindico y regidores, como es de su conocimiento del programa de actividades del día de hoy que dio inicio con la mesa de seguridad en Tapachula a las 8:00 am, la reunión de la directiva del distrito de riego, la atención y apertura de la Caravana de Salud que estuvo muy bonito ya nos retrasó nuestro compromiso de inicio de obra en el Ejido el Campito considerado para las tres y ya me gustaría marcaron reiteradamente nuestros amigos que nos están esperando por ello con fundamento en el Art. 15 de nuestro reglamento de Cabildo declaro un ~~receso~~ receso y podemos estar en este recinto para continuar con la sesión a las 18:00 pm.

Siendo las 18:02 pm se reanuda la sesión, en uso de la voz la C. presidenta Municipal Lic. Sonia Eloina Hernández Aguilar agradece que cada uno de los integrantes del Ayuntamiento participes en la sesión le acompañaran.

Continuando con el uso de la voz la C. Presidente expresa "Instruyo al C. Secretario abordar el punto tres del orden del Día"

**Punto Tres. – Aprobación del Orden del Día.** El Secretario Municipal procede a dar lectura al proyecto del Orden del día.

- I.- Pase de Lista de Asistencia.
- II.- Instalación de Sesión de Cabildo.
- III.- Aprobación del Orden del Día.
- IV.- Propuesta y aprobación, en su caso, para autorizar el nombramiento del Procurador de la Defensa de Niños, Niñas, Adolescentes y la Familia, del DIF Suchiate.

V.- Propuesta y aprobación, en su caso, para autorizar recursos del Gobierno Municipal para cubrir el pago a un médico, con el fin de fortalecer la operatividad del Centro de Salud de Ciudad Hidalgo, en Suchiate, Chiapas.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
PRESIDENCIA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
SECRETARÍA MUNICIPAL



VI.- Propuesta y aprobación, en su caso, para que el Gobierno Municipal destine los recursos mínimos necesarios para la realización de las festividades cívicas del mes de Septiembre del 2022.

VII.- Asuntos Generales.

VIII.- Clausura.

Al término de la lectura la C. Regidora C. Lic. María Isela Villatoro Durán, Sexta Regidora; solicita el uso de la voz y precisa que de conformidad a el Reglamento de Cabildo en su Art. 53 se omitió el punto concerniente a la lectura y en su caso aprobación del acta anterior por lo que solicita su inclusión; en el mismo sentido se pronuncia la C. Presidenta Municipal Lic. Sonia Eloina Hernández Aguilar y propone al pleno del cabildo en respeto a la normatividad incluir el punto, los asistentes secundaron el término de la precisión normativa, por lo que el Secretario señala para dar cumplimiento a la formalidad les pido que quienes se pronuncien a favor por la inclusión del punto Propuesta y aprobación, en su caso del Acta anterior lo manifiesten levantando su mano, acción que se realizó por todos los presentes integrantes del Cabildo por lo que se modificó el orden del día.

I.- Pase de Lista de Asistencia.

II.- Instalación de Sesión de Cabildo.

III.- Aprobación del Orden del Día.

IV.- Propuesta y aprobación, en su caso del Acta anterior.

V.- Propuesta y aprobación, en su caso, para autorizar el nombramiento del Procurador de la Defensa de Niños, Niñas, Adolescentes y la Familia, del DIF Suchiate.

VI.- Propuesta y aprobación, en su caso, para autorizar recursos del Gobierno Municipal para cubrir el pago a un médico, con el fin de fortalecer la operatividad del Centro de Salud de Ciudad Hidalgo, en Suchiate, Chiapas.

VII.- Propuesta y aprobación, en su caso, para que el Gobierno Municipal destine los recursos mínimos necesarios para la realización de las festividades cívicas del mes de Septiembre del 2022.

VIII.- Asuntos Generales.

IX.- Clausura.

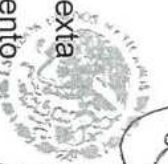
Al dar curso a la modificación el secretario solicita la votación a efecto de aprobar el orden del día, al consultar en votación económica iniciando por la afirmativa resultando unánime la votación por lo que se aprueba.

El Secretario en Uso de la voz: Ciudadana Presidenta consultada que fue el cabildo se aprueba con su modificación el orden del día; y si Usted me permite dar trámite al siguiente punto con numeral IV.- Lectura y Aprobación en su caso del Acta anterior.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
SECRETARÍA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024



**PRESIDENTA:** Se le faculta ciudadano secretario.

**Punto Cuatro: Lectura y Aprobación del Acta anterior.** En este punto el C. Secretario del H. Ayuntamiento solicita la dispensa de la Lectura del Acta anterior, señalando

En atención al punto cuatro del orden del día en el que corresponde en su caso la aprobación del acta anterior para ello con fundamento en el Art. 31 fracción V del reglamento de este cabildo se consulta en votación económica si están de acuerdo dispensar la lectura del documento del acta anterior consistente en el avance de la cuenta pública toda vez que ha sido suscrito y debidamente firmada por todos Ustedes y los ausentes en esta sesión y que he dispuesto en este momento instruido por la Ciudadana Presidenta Municipal permitan pasar copia a cada uno en sus respectivos lugares les pido constaten que corresponde a copia de la original que tuvieron a bien firmar no omito que en ella se suscribieron las precisiones que acontecieron en sus intervenciones en el desarrollo de la sesión de Cabildo anterior que por así corresponder a su trámite fue entregada a la Auditoría Superior del Estado. Corroborado que fue el documento en comentario, continuó con la solicitud de dispensa de la lectura.

Quienes voten por la afirmativa para dispensar la lectura sirvan manifestarlo levantando su mano. En ese momento todos y cada uno de los cabildantes levantaron la mano por lo que se aprueba.

C. presidenta se registra la aprobación de la dispensa por unanimidad. Continuando con el uso de la voz el Secretario señala: En el mismo sentido respecto del acta anterior consulto en votación económica si se aprueba el acta anterior.

A).- Quienes voten por la afirmativa respecto de la aprobación del acta anterior manifiesten su voto alzando su mano.

Ciudadana Presidenta, se aprueba por unanimidad la aprobación del Acta anterior; la Presidenta en uso de la voz señala que se precise para los efectos así mismo se integre al libro de actas de la secretaria municipal.

**PRESIDENTA:** El siguiente punto del orden del día. Con numeral 5.- Propuesta y aprobación en su caso para autorizar el nombramiento del Procurador de la Defensa de Niños, Niñas, Adolescentes y la Familia, del DIF Suchiate.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
SECRETARÍA MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
SÍNDICO MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
SECRETARÍA MUNICIPAL



Punto Cinco: Propuesta y aprobación, en su caso, del nombramiento del C. Alexander Coutiño González, al cargo de Procurador de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, del DIF Suchiate, en sustitución de la C. Daysi Graciela Morales Villatoro.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**PRESIDENTA:**

Expongo que la propuesta corresponde a un reordenamiento administrativo que fortalece el desarrollo de las funciones del DIF en su conjunto al modificar el encargo y darle nombramiento de Procurador de la Defensa de Niños, Niñas, Adolescentes y la Familia, del DIF Suchiate, al Lic. Alexander Coutiño González quien se venía desempeñando como Sub Procurador, por ser de su conocimiento los casos en proceso permite darle continuidad sin interrupción alguna a los asuntos así mismo contara con el apoyo de la Lic.

Daysi Graciela Morales Villatoro pues esta Ciudadana se mantiene en la estructura del DIF donde aprovecharemos sus capacidades organizacionales y de informática, es pues, modificaciones estratégicas que permiten una mayor eficiencia en la atención de las tareas que desarrolla el DIF Municipal en bien de Suchiate por lo que les solicito su aprobación al nombramiento en mención.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
SECRETARÍA MUNICIPAL

Si alguien tiene algún comentario que lo manifieste en el orden que establece nuestro reglamento.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
SECRETARÍA MUNICIPAL

En uso de la voz el Secretario señala que se registra la solicitud de participación de la C. Regidora Sulmideysi Cárdenas Tirado por lo que se la da el uso de la voz; C. Presidenta agradezco que esté tomando en cuenta las observaciones que efectuamos en la reunión de trabajo que nos permite usted llevar a cabo respecto del funcionamiento de la administración Municipal y esta modificación que hoy propone entiendo surge del señalamiento que realizamos en cuanto a que la carga de trabajo en la asistencia a los ciudadanos respeto de los problemas que necesitan resolverse con las actas de nacimiento y trámites ante el registro civil, que está saturado y más en este mes que se incrementa por el registro de ex temporarios a los de la tercera edad, siento que es muy atinado fortalecer con la Lic. Daysi Graciela Morales como se lo solicitamos; esa área se verá fortalecida además que el carácter de la Lic. Favorece en la atención y su capacidad que ya usted señalo, así mismo me parece acertado que el Lic. Alexander Coutiño González se le nombre Procurador pues se ha mantenido



al pendiente del área un joven de personalidad discreta que emana confianza en tan delicado quehacer de asistir jurídicamente la defensa de situaciones tan delicadas por ello apoyo su propuesta, es cuánto.

Enseguida el secretario consulta al pleno si alguno más quiere hacer uso de la voz en referencia al punto que se está tratando.

Al no existir pronunciamiento alguna toma la palabra la C. Presidenta Señalando:

De no existir más participaciones le solicito secretario consulte el sentido de la votación del Cabildo respeto del nombramiento del Lic. Alexander Coutiño González al cargo de Procurador de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, del DIF Suchiate, en sustitución de la C. Daysi Graciela Morales Villatoro.

En uso de la voz el Secretario Solicita al pleno manifestarse cada uno el sentido de su particular voto, primeramente quienes se pronuncien por la afirmativa sírvanse manifestarlo con su mano alzada, resultando que todos los municipales y Sindico alzaron su mano por lo que se declara unanimidad.

**ACUERDO:** Con fundamento en lo establecido en el artículo 45 fracción XXXV de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, el Pleno del Cabildo del Ayuntamiento de Suchiate, Chiapas, aprueba por unanimidad el nombramiento del C. Alexander Coutiño González, al cargo de Procurador de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, del DIF Suchiate, en sustitución de la C. Daysi Graciela Morales Villatoro, con efectos legales a partir del 18 de Agosto de 2022.  
**Notifiquese para los efectos legales correspondientes.**

**Punto Seis: Propuesta y aprobación, en su caso, para autorizar recursos del Gobierno Municipal para cubrir el pago a un médico, con el fin de fortalecer la operatividad del Centro de Salud de Ciudad Hidalgo, en Suchiate, Chiapas.**  
Asume la participación la C. Presidenta Municipal señalando: Con fundamento en lo establecido en el artículo 57 fracción III así como el 45 fracción XXVIII de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, en mi calidad de Presidenta Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas, me dirijo al Pleno del Cabildo para solicitar se autoricen recursos del Gobierno Municipal, consistentes en Cinco Mil pesos mexicanos de manera

  
  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
SECRETARÍA MUNICIPAL







quincenal, en calidad de apoyo económico por el periodo del 15 de julio al 31 de diciembre de 2022 sin mayor prerrogativas ni compromisos laborales, recurso provenientes del Fondo general de participaciones ramo 28, para cubrir mediante apoyo económico el fortalecimiento con un médico, para la operatividad del Centro de Salud de Ciudad Hidalgo, en Suchiate, Chiapas, toda vez que se me ha solicitado por el Director General del Centro de Salud en Suchiate, lo anterior con el fin de fortalecer la operatividad de ese centro de atención en Salud de Ciudad Hidalgo, en Suchiate, Chiapas, que como es de conocimiento general mucho se requiere y que corresponde a este Ayuntamiento como lo señala la Ley que nos norma a los Municipios en su Art. 45 fracción XXVIII ser coadyuvantes de la Salud en nuestro Municipio, sé que si bien no es uno de los señalamientos principales expresados como obligaciones de los municipios especificados en el Art. 115 de nuestra Constitución General si lo es en carácter colaborativo en esa materia y sobre todo que fortalece a todos los Ciudadanos en Suchiate pues todos estamos expuestos a requerir aunque no sea nuestro deseo de los servicios de asistenciales que el centro de salud presta a los Suchiateenses.

En ese sentido compañeros si alguno quiere hacer uso de la voz sirva registrar el secretario su participación; Acto seguido el Sindico Municipal Profesor Josue Cifuentes

Calderón levanta la mano, cediéndosele la palabra.

Sindico Municipal- Gracias C. Presidenta me pronuncio a favor porque me consta la situación que se vive en nuestro Centro de Salud que por fortuna esta recién remodelado es casi el doble de los que fue hace apenas dos años y hoy cuenta con más y mejores equipos, pero en el número de médicos y personal es claramente aún insuficiente una aportación que además me parece por demás menor cinco mil pesos por quincena para apoyar la participación de un médico en el centro de Salud es poco pero también entiendo por qué se la situación no nos da para mucho en ese sentido, es cuánto.

En uso de la voz la presidenta da las gracias e instruye al secretario consultar al Cabildo si alguno más desea participar, al no existir más pronunciamientos se procede a consultar en votación de los integrantes del Ayuntamiento presentes, El secretario solicita: C. Integrantes del Cabildo quienes se pronuncien por la Afirmativa respeto del apoyo económico de 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M/N) de manera quincenal por el periodo del 15 de Julio al 31 de diciembre de 2022 con la finalidad de fortalecer con un Médico al Centro de Salud de Ciudad Hidalgo. Manifiéstelo con su mano en alto.

Acto seguido el Secretario señala: se registra que todos los integrantes de este Cabildo se pronunciaron por la afirmativa por lo cual se determina por la aprobación por unanimidad Ciudadana Presidenta.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
SECRETARIA MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024



La Presidenta en uso de la voz señala Una vez expuesto, analizado, con el espacio para debatirlo y votado el punto del orden del día proceda Secretario a registrar el acuerdo.

**ACUERDO:** Con fundamento en lo establecido en el artículo 45 fracciones V y XXVIII de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, el Pleno del Cabildo del Ayuntamiento de Suchiate, Chiapas, aprueba por unanimidad, recursos del Gobierno Municipal, consistentes en \$ 5,000.00, (cinco mil pesos 00/100) quincenales, provenientes del Fondo general de participaciones ramo 28, para apoyo económico un médico que fortalecerá la operatividad del Centro de Salud de Ciudad Hidalgo, Suchiate, Chiapas. El presente con efectos legales y financieros para que se cumpla durante el periodo 15 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2022. **Notifíquese para los efectos legales correspondientes.**

Continuando con el orden del día la C. Presidenta Municipal instruye al Secretario dar paso dar lectura al siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz el Secretario señala:

**Punto Siete: Propuesta y aprobación, en su caso, para que el Gobierno Municipal destine los recursos mínimos necesarios para la realización de las festividades cívicas del mes de septiembre del 2022.**

**La presidenta Municipal aborda las exposiciones motivos**

Compañeros regidores, con fundamento en lo establecido en el artículo 57 fracción XII de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, como funciones del presidente Municipal a la letra dice "*Coordinar la organización y presidir los actos cívicos y públicos que se realicen en la cabecera municipal, excepto en los casos en que el Ejecutivo Estatal asista para tal efecto.*

*Tratándose de los actos alusivos a las gestas heroicas que se conmemoran durante el mes de septiembre de cada año, deberá observarse el protocolo que al efecto apruebe el H. Congreso del Estado, en el que se deberá exaltar la importancia de la celebración de las fiestas patrias, enalteciendo los valores históricos de nuestra nación y haciendo especial señalamiento de la forma como deberán desarrollarse los eventos que se realicen durante los días 13, 14, 15 y 16 de septiembre;*

Con independencia de lo que la ley nos establece como obligatoriedad en Suchiate se acostumbra que estas festividades son de verbena popular por lo que el Pueblo se viste y engalana resaltando motivos patrióticos en calles y espacios públicos, es así que las localidades rurales y ejidos efectúan actos importantes



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
SECRETARÍA MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
SECRETARÍA MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
PRESIDENCIA



con un alto simbolismo patrio y muchos asisten a la cabecera municipal tambien a la celebraci3n donde esperan encontrar que su autoridad les brinde un espacio donde reine un ambiente de fiesta y actos culturales, por ello solicito se faculte el destino de recursos con este fin por un monto que considero menor en referencia a lo ejercido en otros a~os en esta ocasi3n de \$200,000.00 pesos (Doscientos Mil pesos 00/100 M/N) por ello pongo a su estimaci3n la importancia de lo expuesto y solicito sea autorizado al ejecutivo del Gobierno Municipal atreves de las 3reas correspondientes su debida aplicaci3n.

Sin otro, dejo a ustedes el espacio para que quien dese hacer uso la palabra para analizar y discutir lo expuesto, C. Secretario registre Usted el orden de las participaciones.

Acto seguido la Regidora C. Lic. Maria Isela Villatoro Dur3n, Sexta Regidora solicita el uso de la voz siendo concedida por el Secretario y expone.

C. Presidenta considero de gran importancia esta parte c3vica patri3tica, he de comentar que como responsable de la comisi3n de Educaci3n me parece de gran importancia formativa que adem3s es de car3cter general la formaci3n de valores de nuestro sentido nacionalista, de orgullo a nuestros or3genes que permite que hermanarnos y sentir la identidad como mexicanos, estas festividades no solo s3n fiesta sino una oportunidad de mantener nuestra identidad y abrasarnos en un sentido soberano como naci3n independiente y amorosa de quienes nos integramos en nuestro territorio y nosotros los gobiernos que estamos en los limite fronterizos necesitamos con mayor hincapi3 fortalecer nuestra identidad y valores atreves de actos y simbolog3as que mantengan nuestra ra3ces de Mexicanos yo solicito entendiendo las condiciones que Usted nos ha mostrado de la hacienda p3blica y que de conformidad al 3ltimo an3lisis en que nos presentaron en este recinto el avance de la cuenta p3blica considero ampliar su propuesta para que sea autorizado cincuenta mil pesos m3s y reforcemos esta parte porque sirve enormemente el encuentro entre los ciudadanos de nuestro Municipio recordemos que a consecuencia de la pandemia no se ha ofrecido tambien un espacio de esparcimiento a la ciudadan3a, esos espacios que siendo de gran importancia c3vica fortalecen la gobernabilidad y forman conciencia social e identidad ahora bien lo que mi propuesta pretende es brindarle a Usted como Ejecutivo Municipal de las herramientas jur3dicas para de ser necesario tenga una mayor amplitud en cuanto a los requerimientos para el embellecimiento de las fiestas patrias, lo que no se aplique pues no afecta en nada pero si se requiere y no est3 aprobado podr3a dar lugar a alguna observaci3n de los 3rganos fiscalizadores del Estado, es cuanto Ciudadana Presidenta.

Pregunta el secretario al pleno si alguien m3s quiere hacer uso de la voz, en el acto levantando la mano el C. Regidor Ing. Rogelio Gamboa Ortiz toma la palabra, diciendo C. presidenta secundo a la Compa~era que me antecedi3, la



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
SECRETARÍA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024



verdad es que este es el primer año en que este Gobierno Municipal realizara las fiestas más emblemáticas de nuestro nacionalizo y de la anexión de Chiapas a la Federación Mexicana, realicemos todo lo posible con la disciplina financiera pero con el Lucimiento que los Suchiatenses merecemos por ello aprobemos la aplicación de un recurso hasta de \$250,000.00 (doscientos Mil pesos 00/100 M/N) es cuánto.

En uso de la palabra el Secretario pregunta si alguien más quiere hacer uso de la voz, por lo que levanta la mano la C. Presidenta cediéndole el uso de la voz dice atendiendo las intervenciones de los regidores en este punto me permito modificar la propuesta en cuanto al monto precisando que como sucede con las aprobaciones que este cabildo en cuanto recursos que le son autorizados de no aplicarse en su totalidad o parcialidad siguen en su situación anterior a la autorización por lo que agradece las consideraciones expuestas de los regidores así como su confianza.

El secretario nuevamente consulta al pleno alguna otra intervención sin que alguno se manifestara. La C. presidenta instruye al secretario consultar al cabildo el sentido de su voto considerando las modificaciones expuestas por los regidores C. Lic. María Isela Villatoro Durán y C. Ing. Rogelio Gamboa Ortiz

El secretario solicita: C. Integrantes del Cabildo quienes se pronuncien por la Afirmativa respeto de lo antes expuesto manifiéstelo con su mano en alto.

Acto seguido el Secretario señala: se registra que todos los integrantes de este Cabildo se pronunciaron a por la afirmativa por lo cual se determina por unanimidad Ciudadana Presidenta.  
La Presidenta en uso de la voz señala una vez debatido y votado el punto del orden del día con numeral VII Secretario le instruyo registrar el acuerdo y efectuar lo conducente.

**ACUERDO:** Con fundamento en lo establecido en el artículo 45 fracción V de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, el Pleno del Cabildo del Ayuntamiento de Suchiate, Chiapas, aprueba por unanimidad recursos del Gobierno Municipal hasta por un monto de \$250,000.00, (doscientos cincuenta mil 00/100 M/N), provenientes del Fondo General de Participaciones ramo 28, para la realización de las festividades cívicas del mes de Septiembre del 2022. **Notifiquese para los efectos legales correspondientes.**

**Punto Ocho: Asuntos Generales.**

En la voz la C. Presidenta Municipal instruye al secretario atendiendo el Punto número VIII del orden del día sírvase Usted dar a conocer los asuntos registrados en el apartado de Asunto Generales.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
SECRETARÍA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024



El Secretario se dirige al pleno y señala

A). Propuesta del Sindicato Municipal Profesor Josué Cifuentes Calderón para poner a discusión la propuesta de ley de ingresos.

B).- Propuesta de la Regidora C. Lic. María Isela Villatoro Durán para solicitar aprobación de apoyo económico en especie a instituciones educativas consistente en (Kit dental que contiene tres cepillos dentales y una pasta para lavado dental de 75 ml.) para la prevención de caries en los menores.

Por lo anterior me permito ceder el uso de la voz al C. Sindicato Municipal Profesor Josué Cifuentes Calderón. En uso de la voz expone, compañeros ayer por la noche me informo el Tesorero Municipal que estaban concluyendo la propuesta de ley de ingreso que para el ejercicio 2023, con las valoraciones que se realizaron en su Análisis en la comisión de Hacienda que presido por lo que hoy a primera hora solicite al secretario considerar el punto en mención dentro de asunto generales esto para poder estar en tiempo de cumplir como la ley lo marca y presentar la propuesta de Ley de Ingresos 2023 para el Municipio de Suchiate, Chiapas; con normalidad ante el congreso siendo esto parte de la Responsabilidad en la comisión de hacienda que la ley me establece como obligación atender y dictaminar hago que concluimos hoy mismo al efectuar la última revisión, por lo que pido se permita exponer el tema al C. Lic. Ricardo Ramos Solórzano Tesorero Municipal quien se encuentra en espera al exterior de este recinto.

La presidenta concede la participación del C. Tesorero y el Secretario Municipal lo invita a pasar y realizar su exposición.

En su explicación el Tesorero señala que básicamente es la misma ley de ingreso que está en vigencia este 2022 enseguida realiza una proyección donde va explicando cada apartado de esta propuesta que se turnara de aprobarse en el Cabildo ante el congreso del Estado; con algunas intervenciones de los Regidores que atiende en explicación el Tesorero tal es el caso de los costos por concepto de uso del Panteón Municipal a lo que refiere que en manera preventivo se establecen a efecto de que cuando esté en funcionamiento ya se contemple en la ley.

Al cierre de la exposición se retira el Tesorero y la Presidenta instruye al Secretario conducir el espacio de participaciones. El secretario señala se apertura el espacio para que se haga uso de su derecho a participar al respeto de lo expuesto por el Sindicato y el Tesorero. Se realiza breve intermedio de silencio el que es interrumpido al mismo tiempo de levantar la mano, tomando la palabra el Regidor Ing. Rogelio Gambo quien señala, C. Secretario estimo que lo que se tenía que preguntar se realizó y atendió en la exposición del Tesorero y toda vez que sea realizado en calidad de dictamen por la sindicatura estimo agotado el debate es cuánto.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
SECRETARÍA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
SÍNDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024



Por lo que interviene la C. Presidenta Municipal a la voz dice, Sr. Secretario si no hay otra intervención someta Usted a votación el proyecto de ley de ingreso 2023 del Municipio de Suchiate.

Acto seguido el Secretario hace uso de la voz diciendo si no hay otra intervención solicito que los que estén por la afirmativa de propuesta de ley de ingresos presentada en este pleno se sirva levantar su mano para registrar su voto; en ese momento todos y cada uno levanta la mano.

El Secretario se dirige a la C. Presidenta precisándole que todos votaron en el sentido de la afirmativa por lo que se aprueba por unanimidad.

En ese instante la presidenta señala: Ciudadano Secretario realice el acuerdo correspondiente y se de curso instruyendo que el tesorero presente ante el congreso la propuesta de la Ley de ingresos cuidando se cumpla en el tiempo y forma que la ley establece.

**ACUERDO 1:** Con fundamento en lo establecido en el artículo 45 fracción III, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, se aprueba por unanimidad la Propuesta de Ley de Ingresos 2023 para el Municipio de Suchiate, y se constituya en elemento fuente que el congreso requiere para ejercer su facultad como lo establece el Art. 108 de la misma ley.

**Acuerdo 2:** Instrúyase mediante Esta Secretaria al Tesorero Municipal presentar al Congreso del Estado conforme a la formalidad y tiempos que la ley establece para la entrega de la propuesta de Ley de Ingresos.

**Notifíquese para los efectos legales correspondientes.**

B).- Propuesta de la Regidora C. Lic. María Isela Villatoro Durán para solicitar se apruebe apoyo económico en especie a instituciones educativas consistente en (Kit dental que contiene tres cepillos dentales y una pasta para lavado dental de 75 ml.) para la prevención de caries en los menores.

El secretario solicita a la Regidora C. Lic. María Isela Villatoro Durán dar a conocer la exposición de motivos respeto a su propuesta en Asuntos Generales; en uso de la voz la Regidora Lic. María Isela Villatoro Durán expone que preside la comisión de Educación cartera se le asigno por la C. Presidente y que aprobó este H. Cabildo. En el diagnóstico inicial que me permitió la formulación del plan en el ámbito de educación que presente a la C. Presidenta se identifica la necesidad de atender las condiciones de salud más elementales de los alumnos de acuerdo a los indicadores que la Secretaría de Salud del Estado y la Jurisdicción Sanitaria No. 07 identifican, y que son factibles dentro del ámbito y alcance del Gobierno Municipal fortalecer o atender como para el caso que hoy expongo la prevención en las

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
SECRETARÍA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
SÍNDICO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
SECRETARÍA MUNICIPAL



afectaciones dentales por caries en los educandos de las Escuelas en el Municipio, adicionalmente a este primer diagnóstico que en su tiempo presente al Ejecutivo Municipal, el mes de Julio pasado en la Jurisdicción Sanitaria número VII en Tapachula acudí a reunión en la que la Dra. Pimentel señaló precisamente en carácter de recomendación que sería de suma importancia que el Municipio pudiera reforzar el aspecto de educación bucal en las escuelas, que estas acciones son de fácil intervención y ejemplifico como algunos programas que pueden implementar los municipio de información en los centros educativos estimular a los alumnos con paquetes de higiene bucal contribuyendo además a la economía familiar siendo una acción practica con el debido acompañamiento y previa capacitación a personas que laboran en el Municipio o en el DIF y que se puede acordar convenir el acompañamiento de personal de las clínicas con independencia que pertenezcan al IMSS o sector Salud en Suchiate ello mediante el acercamiento del Gobierno Municipal a las instituciones del sector. Ante tal escenario con el apoyo de las áreas operativas del Municipio se revisaron las condiciones y alcance para la adquisición de 5000 (cinco mil) paquetes (Kit dental que contiene tres cepillos dentales y una pasta dental de 75 ml.) para la prevención de caries en los menores, se realizaron estimaciones de costo mediante cotizaciones obteniendo la posibilidad de adquisición y que esto tendría un valor por el paquete individual de 74.00 IVA incluido, con ello este Gobierno Municipal podrá brindar atención a un factor de salud que presenta carencias de atención a los menores en edad escolar y que en poco o nada cobertura las instituciones del sector salud, con estas acciones actuamos de manera preventiva sentaremos un precedente que como Gobierno tomamos acciones concretas en las áreas de Educación y salud menos atendidas. Compañeros integrantes de este órgano colegiado espero en bien de las y los niños de Suchiate contar con su apoyo a favor de esta inversión en educación y salud que ya e planteado a la C. presidenta en las reuniones de trabajo que nos permite cada semana y se analizó la viabilidad presupuestaria por las áreas correspondientes; es cuánto.

Acto seguido el Secretario Municipal se dirige al Pleno C. Integrantes de este Cabildo si alguno de los Presentes desea hacer uso de su derecho de opinión y/o debate del punto expuesto en Asunto Generales por la Regidora C. Lic. María Isela Villatoro Durán, levantando la mano el Regidor Rogelio Gamboa y la C. Presidenta Municipal Lic. Sonia Eloina Hernández Aguilar; Expresa el Secretario: por orden de solicitud primeramente tiene la palabra el Regidor Ing. Rogelio Gamba quien enseguida toma el uso de la voz, Gracias solo para dejar patente mi agrado y reconocimiento a la tarea realizada por la Regidora y amiga Villatoro que buen proyecto de atención a los niños en edad escolar, se que hace tiempo, muchos años que esa parte de atención no se realiza en Suchiate y si son esos paquetes de muestra que regalaron en el evento de salud me parece perfecto porque cuando

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
SECRETARÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024



mis hijos les atendieron en la escuela con educación bucal recuerdo que en las escuelas regalaban una pasta que los alumnos desperdiciaban por ser de desagradable sabor, cuenta con mi respaldo Regidora, es cuánto.

Enseguida el secretario concede el Uso de la voz a la C. presidenta, Gracias regidora Cheili como te decimos con cariño, mira que hoy a pesar de ser tu cumpleaños nos acompañaste durante toda la jornada de trabajo, se que has estado al pendiente de tu comisión de educación y si ya me habías planteado esta parte de los indicadores y la importancia del cuidado de atender aspectos preventivos en las escuelas pero la verdad me sorprendes sobre todo el entusiasmo y cuidado de acompañar a las áreas del municipio y no soltarlas hasta consolidar una propuesta viable, gracias de nuevo Regidora.

Ciudadano Secretario si no hay otra participación le instruyo consulte al pleno respecto de la votación del asunto propuesto por la Regidora Villatoro.

El Secretario se dirige al Pleno; Ciudadanos alguien más que quiera participar..... Bien suficientemente expuesto el punto y con el debido espacio para su deliberación consulto quienes estén a favor de la propuesta para que se autorice la adquisición de 5000 paquetes consistentes en tres cepillos dentales y una pasta para lavado dental de 75 ml.) para la prevención de caries en los menores. Con un valor individual de \$74.00 (setenta y cuatro pesos 00/100 M/N) sírvanse levantar la mano.

Acto seguido todos los integrantes de los ayuntamientos presentes en la sala de Cabildo levantaron la mano y el secretario informo a la Presidenta Municipal. C. presidenta unanimidad por la afirmativa.

A lo cual la Presidenta responde; Secretario realice el registro y formule el acuerdo para que de trámite ante los órganos competentes de este Gobierno Municipal.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
SECRETARÍA MUNICIPAL

AR

**ACUERDO:** Con fundamento en lo establecido en el artículo 45 fracción V de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, el Pleno del Cabildo del Ayuntamiento de Suchiate, Chiapas, aprueba por unanimidad Primero: destinar recursos para 5000 paquetes en calidad de apoyo económico en especie a instituciones educativas de Suchiate consistentes (Kit de tres sepelillos dentales y una pasta para enjuague bucal) con un valor de \$74.00 (setenta y cuatro pesos 00/100 M/N) cada paquete; segundo **Notifíquese el presente acuerdo a las dependencias competentes.**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
SECRETARÍA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
SÍNDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

**Punto nueve: Clausura.** La C. Lic. Sonia Eloina Hernández Aguilar, Presidenta Municipal, decreta clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Suchiate, siendo las 21:02 horas del diecisiete de Agosto del año dos mil veintidós.




Por lo que los acuerdos que emanan de la misma son jurídicamente válidos, firmando el acta correspondiente los que ella intervinieron.

**El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Suchiate, Chiapas.  
2021-2024**




  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
**C. Lic. Sonia-Eloina Hernández Aguilar**  
Presidenta Municipal



  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
SINDICO MUNICIPAL  
**C. Profr. Josué Zifuentes Calderón**  
Síndico Municipal

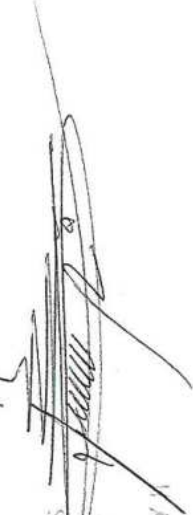
  
**C. Sulmideysi Cárdenas Tirado**  
Primer Regidor

  
**C. Ing. Rogelio Gamboa Ortiz**  
Cuarto Regidor

  
**Lic. María Isela Villatoro Durán**  
Sexto Regidor

**Doy Fe**



  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
SUCHIATE 2021 - 2024  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
**C. Ventura Heredia Campos**  
Secretario Del Ayuntamiento  
2021-2024